



CLUB DE TIRO ENSIDESA-GIJÓN

Apartado de Correos 4149

33213 Gijón (Asturias)

Teléfono y Fax 985.316.542

e-MAIL: [presidente@ensidesagijon.com](mailto:presidente@ensidesagijon.com)

<http://www.ensidesagijon.com>

<http://www.facebook.com/TIROENSIDESAGIJON>

## Información de interés

### Alta en el Club

- Cumplimentar TODOS los datos del impreso de inscripción con letras clara y preferentemente en mayúsculas. La solicitud debe estar avalada por dos socios del Club.
- Adjuntar a la presente solicitud 2 fotografías de tamaño carnet (una de ellas para la presente solicitud).
- Adjuntar fotocopia del DNI.
- La solicitud, junto con la documentación correspondiente, se presentará en la Secretaría para su traslado a la Junta Directiva, para su aprobación/denegación.
- La resolución de la Junta Directiva será trasladada al interesado para que en caso de que sea aprobada el ALTA, proceda al abono de la cuota de ENTRADA correspondiente.

### CUOTA DE ENTRADA.-

Según lo tratado en la reunión de Junta Directiva de 28 de Abril de 2011 y confirmado en la Asamblea General del 23 de ENERO DE 2025, se ha tomado el siguiente acuerdo:

Se mantiene la cuota de ENTRADA (la que hemos pagado todos desde la fundación del Club en sucesivas derramas a fondo perdido – desde 1975-) y que está fijada en 200 €.

Estos 200€, serán pagados en CUATRO PLAZOS,

- **EL PRIMER PLAZO**, será abonado cuando la Junta Directiva apruebe el ALTA. El importe será de 50€ de cuota de PRIMER PLAZO DE ENTRADA. Se añaden a estos, la cuota SOCIAL anual de los meses que quedan hasta fin de año a razón de 12,5€ mes (excluyendo el actual).
- **LOS PLAZOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO** (de 50€), se les cobrará junto con la cuota social anual. Esto es, cada año (durante TRES AÑOS) pagará 150€ de cuota SOCIAL MAS, 50€ de cuota de ENTRADA (durante tres años abonará 200€ en total). Transcurridos estos tres años, se le pasará solamente la cuota social.

Existe la cuota de **ENTRADA denominada FAMILIAR**, a la que pueden acogerse los miembros de la UNIDAD FAMILIAR o descendientes directos del socio solicitante principal. Esta cuota de ENTRADA FAMILIAR, tendrá de importe el 50% del socio principal (en este caso 100€). Podrá pagarla íntegramente de una vez o en DOS VECES.

No será de aplicación la aplicación de CUOTA DE ENTRADA en cuatro plazos, para aquellos NUEVOS SOCIOS, que ya lo han sido y fueron CESADOS en el Club, POR FALTA DE PAGO DE LA CUOTA ANUAL. Deberán abonarla INTEGRAMENTE al presentar la nueva solicitud.



**CLUB DE TIRO ENSIDESA-GIJÓN**

Apartado de Correos 4149

33213 Gijón (Asturias)

Teléfono y Fax 985.316.542

e-MAIL: [presidente@ensidesagijon.com](mailto:presidente@ensidesagijon.com)

<http://www.ensidesagijon.com>

<http://www.facebook.com/TIROENSIDESAGIJON>

---

## **CONDICIONES ESPECIALES DE CUOTA DE ENTRADA, A MENORES DE 21 AÑOS.-**

Al objeto de facilitar el acceso a nuestras instalaciones, teniendo en cuenta las difíciles condiciones económicas actuales, y fomentar que nuestros jóvenes se hagan socios, se aprobó lo siguiente:

Están exentos de abonar cuota de ENTRADA, los menores de 21 años.

Cuando estos alcanzan los 21 años, no pagarán cuota de ENTRADA y pasarán a abonar la CUOTA SOCIAL ANUAL.

## **CUOTA SOCIAL ANUAL.-**

Según lo tratado en la Asamblea General del 23 de ENERO DE 2025, se ha tomado el siguiente acuerdo:

Se aprueba lo siguiente, después de haber sido sometido a votación y queda de la siguiente forma:

- Para todos los socios, mayores de 21 años y menores de 72 años, es de **150€**.
- Para todos los socios menores de 21 años, hasta que cumplan dicha edad, es de **0 €**.
- Para todos los socios, mayores de 72 años(que hayan abonado la cuota de entrada), es de **0€**.

## **ABONOS DE CUOTAS.-**

Tanto el abono de la cuota de ENTRADA, como la cuota SOCIAL ANUAL, podrá realizarse:

1.- Mediante ingreso bancario en la cuenta que el Club de Tiro Ensidesa Gijón, con los siguientes datos:

**Club de Tiro ENSIDESA-Gijón**

**CAJA RURAL DE ASTURIAS**, en su sucursal de la Ada. de Portugal,

Número de Cuenta: **ES93 3059 0108 58 2658723222**

Nuestro C.I.F.: **G – 33754920**.

El justificante de dicho abono deberá acompañar a la presente solicitud.

2.- También podrá hacerse directamente en la Secretaría del club, cuando se presente la solicitud de ingreso al club

La solicitud, junto a la documentación correspondiente, una vez presentada en la Secretaria se trasladara a la Junta Directiva para su aprobación.

En Gijón a 08 de Abril de 2025